



# Resolución Directoral

Lima, 04 de agosto 2022

N° 235-2022-EF/43.01

## VISTO:

El Informe N° 0501-2022-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 016-2022-EF/43.01, de fecha 13 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2022, formulado en función a la asignación presupuestal;

Que, a través del documento de visto, la Oficina de Abastecimiento solicita y sustenta la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de incluir cuatro (4) contrataciones, cuyo detalle se encuentra en el citado informe;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, señala en su numeral 6.2 que el Plan Anual de Contrataciones, luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en ese mismo sentido, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.3. de la citada Directiva, establece que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la citada Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, con Notas de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000947, 0000000948, 0000000949, 0000000875 y 0000000946; y Memorando N° 0819-2022-EF/43.06, Memorando N° 0825-2022-EF/43.06, Memorando N° 0747-2022-EF/43.06 y Memorando N° 0809-2022-EF/43.06 de la Oficina de Finanzas y la Oficina General de Administración, se otorgó la certificación de crédito presupuestario y la previsión presupuestal correspondiente que garantiza los recursos necesarios para atender las





# Resolución Directoral

citadas contrataciones en los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025, respectivamente;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de incluir cuatro (4) contrataciones, según lo señalado en el Anexo de la presente Resolución;

Que, a través del literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 374-2021-EF/43, de fecha 29 diciembre de 2021, se delegó al Director General de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N° 374-2021-EF/43;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2022, a fin de incluir cuatro (4) contrataciones, conforme al detalle del Anexo de la presente Resolución.

**Artículo 2.** Disponer que la Oficina de Abastecimiento publique la presente Resolución Directoral y el Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)).

## Regístrese y comuníquese



Firmado Digitalmente por  
JIMENEZ GUERRERO Mario  
Eduardo FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 04/08/2022 15:06:11  
COT  
Motivo: Firma Digital

Documento Firmado Digitalmente  
**MARIO EDUARDO JIMENEZ GUERRERO**  
Director (e) de la Oficina General de Administración





# Resolución Directoral

## ANEXO

INCLUSIÓN				
N. REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR	MODIF. DEL PAC	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
62	Adjudicación Simplificada	Servicio de diseño e Implementación del Modelo de Integración Continua para Datos, en el marco de la inversión con Código Único N.º 2487753	Inclusión	S/ 199,000.00
63	Licitación Pública	Soluciones para la detección, respuesta, análisis e investigación de puntos finales, colección de eventos y detección de amenazas avanzadas de la red y actualizaciones y distribuciones de software para la infraestructura tecnológica del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de la inversión con código único 2455051	Inclusión	S/ 11,997,235.86
64	Régimen Especial	Servicio de acceso a información financiera Refinitiv	Inclusión	\$110,561.28
65	Contratación Directa	Servicio defensa y asesoría legal en materia penal para ex funcionaria	Inclusión	S/ 80,000.00





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000013-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

C) SIGLAS :

MEF

D) UNIDAD EJECUTORA :

46

B) AÑO :

2022

F) PLIEGO :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)			
																	DEPA	PROV	DIST										
62	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTEGRACION CONTINUA PARA DATOS, EN EL MARCO DE LA INVERSION CON CÓDIGO ÚNICO DE BIENES	811151103336551	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	199,000.00				00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad			0 - SI				
63	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				SOLUCIONES PARA LA DETECCIÓN, RESPUESTA, ANALISIS E INVESTIGACION DE PUNTOS FINALES, COLECCION DE EVENTOS Y DETECCION DE AMENAZAS AVANZADAS DE LA RED Y ACTUALIZACIONES Y DISTRIBUCIONES DE SOFTWARE PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, EN EL MARCO DE LA INVERSION CON CÓDIGO ÚNICO DE BIENES										00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad			0 - SI				
							1	0 - NO		SOLUCION PARA DETECCION, RESPUESTA, ANALISIS E INVESTIGACION DE PUNTOS FINALES - CORTEX XDR PRO PER ENDPOINT DE LA MARCA PALO ALTO/INTEGRALENT	4322280100008635	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	4,247,379.07	15	01	01										
							2	0 - NO		SOLUCION PARA LA COLECCION DE EVENTOS Y DETECCION DE AMENAZAS AVANZADAS DE LA RED - CORTEX XDR PRO PER TB DE LA MARCA PALO ALTO/INTEGRALENT	4323280100008635	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	903,821.80	15	01	01										
							3	0 - NO		SOLUCION PARA LA COLECCION DE EVENTOS Y DETECCION DE AMENAZAS AVANZADAS DE LA RED - CORTEX XDR PRO PER TB DE LA MARCA PALO ALTO/INTEGRALENT	4323280100008635	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	3,053,028.48	15	01	01										
							4	0 - NO		SOLUCION PARA FILTRO DE NAVEGACION - PRIMA ACCESS FOR USERS DE LA MARCA PALO ALTO/INTEGRALENT	4323280100008635	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1,501,155.58	15	01	01										
							5	0 - NO		Subscripcion y Respaldo (R048)	4321150300327420	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	450,045.51	15	01	01										
							6	0 - NO		SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION, INSTALACION, CONFIGURACION, PRUEBAS Y PUERTA PARA MARCA	8015150300328668	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	562,558.14	15	01	01										
							7	0 - NO		SOPORTE TÉCNICO	81111841000003357	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	545,995.51	15	01	01										
							8	0 - NO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	8115150300328922	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	281,276.07	15	01	01										
							9	0 - NO		CAPACITACION	8615150100229154	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	383,790.70	15	01	01										
64	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	511 - Procedimiento Especial de Contratación	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ACCESO A INFORMACION FINANCIERA REFINITIV	8111200200228549	36 - Servicio	1	Norma americana	3.90	110,561.28	15	01	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento			0 - SI				
65	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DEFENSA Y ASESORIA LEGAL EN MATERIA PENAL PARA EX FUNCIONARIA	8012170400255055	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	80,000.00	15	01	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento			0 - SI				



Firmado Digitalmente por  
 PALACIOS MAYOR  
 Víctor Hugo FAU  
 20131370645 soft  
 Fecha: 04/08/2022



Firmado Digitalmente por  
 JIMENEZ GUERRERO Mario  
 Eduardo FAU 20131370645  
 soft  
 Fecha: 04/08/2022 14:24:28  
 COT  
 Motivo: Firma Digital